



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00872439- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2025-911-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Secretaría Académica en orden 15 en cuanto a la necesidad de incorporar a la Mgter. María Fernanda Bratti, Leg. N° 52.985, como beneficiaria del estímulo atento no haberse incorporado oportunamente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el ANEXO de la RD-2025-911-E-UNC-DEC#FCC, y en consecuencia, incorporar la Prof. Mgter. María Fernanda Bratti, Leg. N° 52.985, como beneficiaria de la asignación estímulo aprobada en el artículo 1 de la citada resolución.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.